



RESOLUCION N° 098 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 15 ABR 2015

Expediente N° SO-19.042/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-008/15 y modificatoria Resolución N° SO-042/15, con relación a la Contratación Directa N° 001/15, del Servicio de Comedor para 70 (setenta) alumnos durante sesenta (60) días hábiles, a partir del 22 de abril de 2015, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 893/12 – Reglamentario del Decreto N° 1.023/01.-

Que, de acuerdo al dictamen de la Comisión de Preadjudicación, se recomienda adjudicar a la Firma Comedor La Frontera, por la suma total de \$ 168.000,00 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil).-

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa N° 001/15, a partir del 22 de abril de 2015 y por el término de 60 (sesenta) días hábiles ó hasta cubrir la totalidad del monto adjudicado, prorrogable por seis (6) meses más, a la firma que a continuación se detalla:

- Comedor La Frontera – con domicilio en calle Alvarado N° 1.034, por la suma total de \$ 168.000,00 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil), por el Servicio de Comedor para 70 (setenta) alumnos durante 60 (setenta) días hábiles, a razón de \$ 40,00 (Pesos Cuarenta) la ración, para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 9 – Otros Servicios – Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente, del Presupuesto de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Sigán las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa y cúrsese copia a Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Dirección de Contabilidad, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede, Consejo Asesor y Comedor La Frontera para su conocimiento y efectos.

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA